

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 510

Número de Repertorio: 1153

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Marzo de Dos Mil Veinte y Uno queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 510 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391915551001	CLASS 1 REALITY & HOLDINGS S.C.C.	COMPRADOR
0301186490	IZQUIERDO ESPINOZA OSWALDO MARTIN	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4171701000	52049	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 18-mar./2021

Usuario: jessica_roca

Revision / Inscripción por: JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 18 de marzo de 2021



MKDNSW84HY72TLX



Factura: 002-003-000025395



20211308006P00760

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

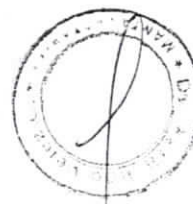


Escritura N°:	20211308006P00760						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE MARZO DEL 2021, (9:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	IZQUIERDO ESPINOZA OSWALDO MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301186490	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	CLASS 1 REALITY & HOLDINGS S.C.C.	REPRESENTADO POR	RUC	1391915551001	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	CHARLES QUINCY JACKSON
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	28262.50						


NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 01055-DP13-2021-KP





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 ...rio

2 **ESCRITURA NÚMERO: 20211308006P00760**

3 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000025395**

4 **COMPRAVENTA**

5 **QUE OTORGA:**

6 **EL SEÑOR OSWALDO MARTIN IZQUIERDO ESPINOZA**

7 **A FAVOR DE:**

8 **LA COMPAÑÍA CLASS 1 REALITY & HOLDINGS S.C.C.**

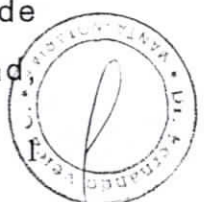
9 **CUANTÍA: \$ 28,262.50**

10 **DI (2) COPIAS**

11 ****RG****

12

13 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí,
14 República del Ecuador, hoy día **MIÉRCOLES DIECISIETE DE**
15 **MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, ante mi **ABOGADO**
16 **CARLOS ANDRES GILER CASTILLO, NOTARIO PÚBLICO**
17 **SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**, comparece por
18 una parte como **VENDEDOR**, el señor **OSWALDO MARTIN**
19 **IZQUIERDO ESPINOZA**, soltero, por sus propios y
20 personales derechos; y, por otra parte la compañía **CLASS 1**
21 **REALITY & HOLDINGS S.C.C.**; debidamente representada
22 por el señor **CHARLES QUINCY JACKSON**, en calidad de
23 **PRESIDENTE**, tal como lo justifica con la copia certificada
24 de su nombramiento; y, debidamente autorizado por la acta
25 de la junta general extraordinaria de socios, de fecha quince
26 de marzo del dos mil veintiuno; en calidad de
27 **COMPRADORA**. Los comparecientes son mayores de edad.





1 domiciliados en Manta, legalmente capaces a quienes de
2 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
3 documentos de identificación, y me autorizan expresamente,
4 a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el
5 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado
6 por la Dirección de Registro Civil, Identificación y
7 Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos
8 de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos
9 habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el
10 contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal
11 que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

12 **"SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de Escrituras Públicas a
13 su cargo, díguese incorporar una de COMPRAVENTA,
14 contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

15 **COMPARECIENTES.-** Comparece, otorga y suscribe esta
16 escritura, por una parte en calidad de **VENDEDOR**, el señor
17 **OSWALDO MARTIN IZQUIERDO ESPINOZA**, soltero, por sus
18 propios y personales derechos; y, por otra parte la compañía
19 **CLASS 1 REALITY & HOLDINGS S.C.C.**; debidamente
20 representada por el señor **CHARLES QUINCY JACKSON**, en
21 calidad de **PRESIDENTE**, tal como lo justifica con la copia
22 certificada de su nombramiento; y, debidamente autorizado
23 por la acta de la junta general extraordinaria de socios; en
24 calidad de **COMPRADORA.-SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

25 **A) MEDIDAS Y LINDEROS.-** Declara el vendedor que es
26 dueño y propietario de un lote de terreno signado con el

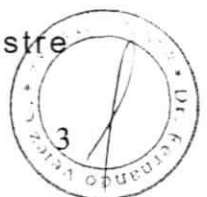


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 número UNO de la Manzana E, ubicado en la Urbanización
2 BONITA BEACH, de la Parroquia santa Marianita del Cantón
3 Manta, con un área total de 226,10 metros cuadrados,
4 Inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el**
5 **frente**, catorce metros y lindera con Talud; **Por Atrás**,
6 catorce metros y lindera con pasaje peatonal; **Por el**
7 **Costado derecho**: Dieciséis metros treinta centímetros y
8 lindera con lote numero dos; **Por el Costado izquierdo**
9 Dieciséis metros y lindera con lote número cero; TENIENDO
10 UNA AREA TOTAL DE DOSCIENTOS VEINTISEIS METROS
11 DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS; **B) HISTORIA DE**
12 **DOMINIO**: Con fecha dieciocho de enero del dos mil cinco se
13 protocoliza la providencia de adjudicación en la que el
14 Instituto Nacional de desarrollo agrario I.N.D.A. adjudica a
15 favor de los cónyuges Medardo Ángel Silva Sánchez y
16 Bertha Elizabeth Parrales Delgado un lote de terreno ubicado
17 en la Zona La Travesía, de la parroquia Santa Marianita, con
18 una superficie de 12,1400 Has., escritura debidamente
19 inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el
20 diecinueve de mayo del dos mil cinco; posterior a esto con
21 fecha dieciocho de abril del dos mil siete el señor Medardo
22 Ángel Silva Sánchez, celebra en la Notaria Publica Cuarta de
23 Manta la escritura de protocolización de planos sobre terreno
24 ubicado en la parroquia Santa Marianita del cantón Manta.
25 Sobre la Urbanización Bonita Beach. Con fecha Julio 31 del
26 2009 se encuentra oficio recibido, enviado por la Ilustre





1 Municipalidad de Manta mediante Oficio de fecha Manta,
2 julio treinta del dos mil nueve, en la misma que se adjunta
3 copia del Oficio No. 247-DPUM-GAAG, de fecha veintiocho
4 de Julio del dos mil nueve, suscrito por el Arq. Galo Alvarez
5 Director de Planeamiento Urbano, en la que la Urbanización
6 Bonita Beach, en cumplimiento a las Ordenanzas
7 Municipales, entregó áreas sociales a favor de la
8 Municipalidad y dejó áreas en garantías, de las cuales ha
9 cumplido significativamente con parte de las obras de
10 infraestructura, por lo que considera que es factible liberar
11 las garantías de los lotes MEDARDO 1 Y MEDARDO 3. Con
12 fecha diecisiete de noviembre del dos mil quince (2015) se
13 encuentra oficio recibido, enviado por la Ilustre
14 Municipalidad de Manta mediante Oficio No. 102-DGJ-GVG
15 de fecha Manta, doce de Noviembre del dos mil quince, en la
16 que liberan el lote en garantía Medardo 2 mil cuatrocientos
17 seis punto cuarenta metros cuadrados (1.406.40m²);
18 escritura debidamente inscrita en el Registro de la propiedad
19 de Manta el treinta de mayo del dos mil siete; **DOS)** Con
20 fecha veinticuatro de mayo del dos mil doce el señor
21 Medardo Ángel Silva Sánchez, celebra en la Notaria Publica
22 Cuarta de Manta la escritura de PROTOCOLIZACION DE LA
23 RESOLUCION DE APROBACION DE REDISEÑO DE
24 PLANOS.- De la Urbanización Denominada "BONITA
25 BEACH", ubicada en el Sitio La travesía de la Parroquia
26 Rural Santa Marianita del Cantón Manta. El Rediseño

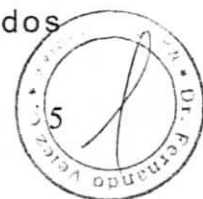


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 propuesto consiste en que con trabajo técnico ejecutados
2 sobre el talud, se ha incrementado el área útil del lote
3 MEDARDO 3 a 2512,24m², Planificándose LA MANZANA J, la
4 misma que consta de 5 lotes que suman un área de
5 2033,42m² más 62,50m², para 5 plazas de estacionamientos
6 y en los restantes 416,32m² se ha planificado un pasaje
7 peatonal. En la Manzana E se aprobaron 24 de
8 estacionamiento y 7 lotes de terreno. El Rediseño consiste
9 en la reestructuración de 16 plaza de estacionamiento y
10 reubicar 9 plazas de estacionamiento a, norte de la vía de
11 ingreso a la Urbanización e incrementar UN LOTE DE
12 TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO 0 CON UN AREA DE
13 TERRENO DE 365,05 M²; escritura debidamente inscrita en
14 el Registro de la Propiedad con fecha ocho de junio del dos
15 mil doce. **TRES)** Con fecha siete de agosto del dos mil
16 quince se celebra la Compraventa en la Notaria Tercera del
17 cantón Manta en la que los cónyuges el señor Medardo Ángel
18 Silvia Sánchez y la señora Bertha Elizabeth Parrales
19 Delgado, dan en venta a la señora Nancy del Consuelo
20 Hinojosa Terán, un lote de terreno signado con el No. Uno
21 Manzana E, ubicado en la Urbanización Bonita Beach de la
22 parroquia Santa Marianita del Cantón Manta Sup. Doscientos
23 veintiséis metros coma diez centímetros cuadrados (226,10
24 M²), escritura debidamente inscrita en el Registro de la
25 Propiedad de Manta el doce de octubre del dos mil quince;
26 posterior a esto con fecha diecinueve de agosto del año dos





1 mil diecinueve en la Notaria Publica Sexta del cantón Manta
2 se suscribió la escritura pública de compraventa en la que la
3 señora Nancy Del Consuelo Hinojosa Terán vendió a favor de
4 los señores Aldace Allen Turner; y, Oswaldo Martin Izquierdo
5 Espinoza, convirtiéndose ambos en copropietarios, escritura
6 debidamente inscrita en el Registro de la propiedad de
7 Manta el veintiuno de agosto del dos mil diecinueve. Con
8 fecha veinte de noviembre del dos mil veinte en escritura
9 celebrada en la Notaria Sexta del Cantón de Manta, los
10 cónyuges, el señor Aldace Allen Turner y la señora Carmen
11 Susana Turner celebran la RECTIFICATORIA DE
12 NOMBRES. En la que los comparecientes tienen a bien
13 rectificar como en efecto lo hacen, la escritura pública de
14 compraventa celebrada en la Notaria Sexta de Manta de
15 fecha diecinueve de agosto del año dos mil diecinueve,
16 inscrita el veintiuno de agosto del mismo año,
17 específicamente en la determinación de los generales de ley
18 de los comparecientes y en la cláusula primera, para que con
19 la presente escritura quede corregido el nombre de la
20 cónyuge del señor Aldace Allen Turner, siendo lo correcto
21 CARMEN SUSANA TURNER. En lo demás la escritura de
22 compraventa mencionada en la cláusula segunda de este
23 contrato seguirá igual; debidamente inscrita el veinticuatro
24 de noviembre del dos mil veinte. **CUATRO)** Con fecha
25 veintidós de octubre del dos mil veinte, se celebra en la
26 Notaria Primera de Manta, por medio de venta que la

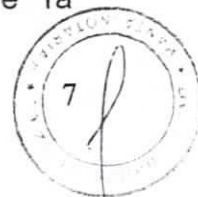


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO



1 realizaron los cónyuges el señor Aldace Allen Turner y la
2 señora Carmen Susana Turner, dan en venta al señor
3 Oswaldo Martin Izquierdo Espinoza, la escritura de
4 COMPRAVENTA DE DERECHO DE COPROPIEDAD Los
5 Vendedores propietario del 50% de los derechos de
6 copropiedad, proceden a dar en venta real a favor del señor
7 Oswaldo Martin Izquierdo Espinoza, parte compradora esto
8 es el Lote de terreno signado con el número UNO de la
9 Manzana E, ubicado en la Urbanización BONITA BEACH, de
10 la Parroquia santa Marianita del Cantón Manta. Área total
11 226,10 metros cuadrados, escritura debidamente inscrita en
12 el Registro de la Propiedad de Manta el veintiséis de
13 noviembre del dos mil veinte.-**TERCERA:VENTA.-** Enunciado
14 lo anterior y por medio del presente instrumento, "El
15 vendedor" manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta a
16 favor del comprador el inmueble descrito en la clausula
17 anterior.- No obstante de determinarse sus medidas, la venta
18 se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya
19 determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto el
20 vendedor transfiere a la parte compradora el dominio, uso,
21 goce y posesión, del bien inmueble descrito como vendido;
22 comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales
23 como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiera
24 corresponderle, en consecuencia en esta venta queda
25 comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y
26 medidas declaradas. **CUARTA: PRECIO.** - El precio de la





1 presente compraventa convenido entre las partes es
2 cantidad de: USD. VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS
3 SESENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS CON
4 CINCUENTA CENTAVOS (\$28,262.50); que la parte vendedora
5 declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de
6 curso legal; sin opción por este concepto a reclamos
7 posteriores; **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora
8 declara, que el bien materia de este contrato se encuentra
9 libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio
10 y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA:**
11 **ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el
12 contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y
13 estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA:**
14 **INSCRIPCION.** - La parte vendedora faculta a la parte
15 compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura
16 en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA:**
17 **LICITUD DE FONDOS.** - El comprador, declara que el origen
18 y procedencia de los recursos que poseen y con los que
19 canceló la presente Compraventa, tienen un origen lícito y
20 permitido por la leyes del Ecuador, y que no provienen, de
21 ninguna actividad relacionada con la producción, fabricación
22 o comercialización de sustancias estupefacientes o
23 psicotrópicas.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se
24 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
25 completa validez de este contrato. " (**HASTA AQUÍ LA**
26 **MINUTA**) Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la



ELECCIONES GENERALES
2021

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABI

CERTIFICADO PROVISIONAL

No 1415

FECHA DE EMISION: 8 DE FEBRERO DEL 2021

Al ciudadano: Izquierdo Espinoza Oswaldo Martin
portador de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 030118649-0, se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, por no haber sufragado, o no haber integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, miembros de Juntas Receptoras del Voto que no asistieron a capacitarse en las Elecciones Generales del día 7 de febrero del 2021, este documento es VÁLIDO POR 90 DIAS, puede ser presentado en cualquier trámite público o privado; y, sustituye al Certificado de Votación durante el tiempo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado o no haber integrado las Juntas Receptoras del Voto, y, miembros de Juntas Receptoras del Voto que no asistieron a capacitarse.

F. SECRETARIO DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE
MANABI

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No 030118649-0



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**IZQUIERDO ESPINOZA
OSWALDO MARTIN**
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
BIBLIAN
BIBLIAN
FECHA DE NACIMIENTO **1971-12-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V244314444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IZQUIERDO OCHOA ANTONIO OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA RIVERA MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

AZOGUES
2013-02-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-04

DIRECTOR GENERAL

PRIMER REG. CEDULADOR

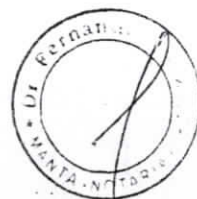


000578308

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta, 14/03/2021

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 0301186490

Nombres del ciudadano: IZQUIERDO ESPINOZA OSWALDO MARTIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/BIBLIAN/BIBLIAN

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: IZQUIERDO OCHOA ANTONIO OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOZA RIVERA MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 219-398-38206



219-398-38206

[Handwritten signature]

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Charles Quincy Jackson
SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

UNITED STATES OF AMERICA

P USA

642949056

Surname / Nom / Apellidos

JACKSON

Given Names / Prénoms / Nombres

CHARLES QUINCY

Nationality / Nationalité / Nacionalidad

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

18 Jun 1977

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento

Sex / Sexe / Sexo

MICHIGAN, U.S.A.

M

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición

Authority / Autorité / Autoridad

03 Jan 2019

United States

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad

Department of State

02 Jan 2029

Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones

SEE PAGE 51

P<USAJACKSON<<CHARLES<QUINCY<<<<<<<<<<<<<<<<
6429490561USA7706183M2901020294592181<10884

Charles Quincy Jackson

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta, 17/10/2024

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador

States
nt of State

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abd. Carlos Andrés Giler Castillón
CC
NOTARIO SUPLENTE

8840



Manta, 06 de julio de 2020.

Señor

CHARLES QUINCY JACKSON

Ciudad.-

De mi Consideración:

Cumplo con informarle que en el Contrato Constitutivo de la SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CLASS 1 REALITY & HOLDINGS S.C.C., celebrado mediante Escritura Pública, ante la Señora Notaria Pública Segunda del Cantón Portoviejo, Ab. María Gabriela Andrade Mendoza, el 03 de julio de 2020, los socios resolvieron designar a Usted **PRESIDENTE** de la SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CLASS 1 REALITY & HOLDINGS S.C.C., por el período de **CINCO AÑOS** contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Manta.

Sus atribuciones se encuentran contempladas en el Artículo Octavo del Estatuto Social, sin perjuicio de lo previsto en la Ley. Vigilar la buena marcha de la sociedad y el cumplimiento de las disposiciones legales, la de los estatutos y de las resoluciones de las Juntas.

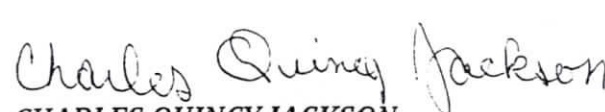
Cumpla Ud. Con los demás requisitos que dan validez a este Instrumento.

Lo que comunico a Ud. para los fines legales consiguientes.


JORGE WASHINGTON ZAMBRANO ARTEAGA
SECRETARIO AD-HOC



RAZON: Acepto el nombramiento que antecede a partir de la fecha de inscripción del mismo en el Registro Mercantil de este Cantón.
Manta, 06 de julio de 2020


CHARLES QUINCY JACKSON

Nacionalidad: estadounidense

Pasaporte # 642949056

DIR.: Parroquia Santa Marianita - charles@jacksonnetworks.com
Manta-Manabí





TRÁMITE NÚMERO: 1552

2703540HWMWFRK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1202
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	502
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLASS 1 REALITY & HOLDINGS S.C.C.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JACKSON CHARLES QUINCY
IDENTIFICACIÓN	642949056
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 500, REP. 1200, F. 09/07/2020; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

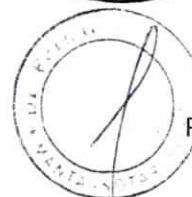
FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020



HORACIO
ORDONEZ
FERNANDEZ

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391915551001
RAZON SOCIAL: CLASS 1 REALITY & HOLDINGS S.C.C.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: IZQUIERDO ESPINOZA OSWALDO MARTIN
CONTADOR: MORALES MA. DENISSE GABRIELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07-08-2019 FEC. CONSTITUCION: 02-07-2020
FEC. INSCRIPCION: 01-08-2020 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDAD CONSTR. DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES CASAS FAMILIARES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Propiedad MANAB, Canton MANTA Parroquia MANTA Barrio CIUDADELA UNIVERSITARIA Calle UB Numero LOTE 2
Interoceano 1035 Manzana AF Referencia Ubicacion: FRENTE AL RESTAURANTE MUÑA Celular: 0979394189 Email:
19wald@guayendoblog.com Twitter: @wald19 Celular: 0979394189

DOMICILIO ESPECIAL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS (PAI) O FISCALIS (SOGOS) MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DEDUCCION, DEDUCCIONES O BENEFICIOS (ADI)
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIONES IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE IVA
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: de 001 a 001

JURISDICCION: MANTO MANAB

ABIERTOS: 1

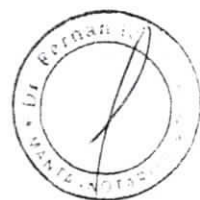
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Este documento es una copia impresa de un documento electrónico emitido por el Servicio de Rentas Internas (SRI) y no tiene validez legal si no es firmado por el contribuyente en el momento de la emisión. La firma electrónica es la única válida para efectos de la Ley de RUC.

Usuario: REFERNANDEZ Lugar de emisión: MANTO, CALLE 23 SIN Y AV. Fecha y hora: 07-08-2020 10:35:13





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391915551001
RAZON SOCIAL: CLASS 1 REALITY & HOLDINGS S.C.C.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.:	07/08/2020
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

68100001 COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS, EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES, INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS, INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTO.
E41001002 CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, CASAS FAMILIARES INCLUIDA LAS ANEXAS, MULTIFAMILIARES.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABÍ Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: CIUDADELA UNIVERSITARIA Calle: US Número: 101E y Intersección: US Referencia: FRENTE AL RESTAURANTE MUYA Manzana: AF Celular: 0979354129 Email: usa@classreality.com Telefono Comercio: 052456106

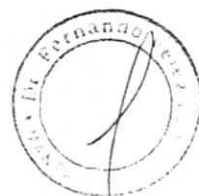


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENOVACIÓN INTERNA

Declaro que los datos contenidos en este documento son veraces y verídicos, y por lo tanto, soy responsable de su veracidad. Art. 97 del Código Orgánico de la Función Pública y Art. 1 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica del RUC.

Usuario: KEFERNANDEZ Lugar de emisión: MANTA CALLE 23 SIN Y AV Fecha y hora: 07/08/2020 10:35:11



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA SOCIEDAD CIVIL Y COEMRCIAL CLASS 1 REALITY &
HOLDINGD S.CC.**

En la ciudad de Manta, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintiuno a las catorce horas, en las oficinas de la SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CLASS 1 REALITY & HOLDINGD S.CC., ubicada en el Centro Comercial Tarqui en el bloque E y Pasaje 1, numero del local BE-027, del cantón Manta, Provincia de Manabí, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CLASS 1 REALITY & HOLDINGS S.C.C.- Preside la sesión en calidad de Presidente de la junta el señor CHARLES QUINCY JACKSON y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta JESSICA ANABEL VEGA TOAPANTA, con cedula de ciudadanía número 1311151347-5. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, unánimemente acuerdan en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Autorización de compra.

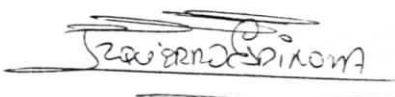
Toma la palabra el presidente de la junta, quien informa a los presentes que toda vez que es necesario poner a nombre de la sociedad el bien inmueble signado con el numero UNO de la Manzana E, ubicado en la Urbanización BONITA BEACH, de la Parroquia santa Marianita del Cantón Manta debiendo realizar la compraventa de dicho bien se autoriza al Presidente señor CHARLES QUINCY JACKSON para que comparezca en cualquier contrato de compra a favor de la compañía.

Los accionistas aceptan y otorgan la autorización dada al Presidente de la SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL CLASS 1 REALITY & HOLDINGS S.C.C. para que realice compras de cualquier bien inmueble a favor de su representada



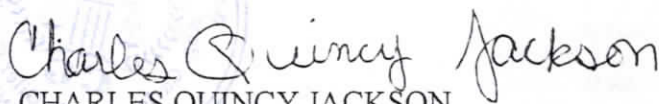
Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 14h30 a.m. firman los accionistas al pie de la presente acta.



OSWALDO MARTIN IZQUIERDO ESPINOZA

CC. N°030118649-0



CHARLES QUINCY JACKSON

PASAPORTE N° 642949056



JESSICA ANABEL VEGA TOAPANTA

SECRETARIO, C.C. N° 131151347-5

CERTIFICO: Que las firmas que constan al pie de la presente Acta, son las mismas que utilizan quienes suscriben este documento en todos sus actos públicos y privados.



JESSICA ANABEL VEGA TOAPANTA

C.C. N° 131151347-5

SECRETARIA

Ficha Registral-Bien Inmueble

52049

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21002136
Certifico hasta el día 2021-02-08:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4171701000

Fecha de Apertura: lunes, 13 julio 2015

Información Municipal:

Dirección del Bien: Signado con el N° UNO de la Manzana E Urbanización BONITA BEACH

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un Lote de terreno signado con el numero UNO de la Manzana E, ubicado en la Urbanización BONITA BEACH, de la Parroquia santa Marianita del Canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Área total 226,10 metros cuadrados.

Frente: (oeste): Catorce metros (14,00m). Talud.

Atras: (Este). Catorce metros (14,00m). Pasaje peatonal.

Derecho: (sur): Dieciseis metros treinta centímetros (16,30 m). Lote numero dos.

Izquierdo: (Norte): dieciseis metros (16,00 m). Lote Numero Cero.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	1314 jueves, 19 mayo 2005	18979	18989
PLANOS	PLANOS	11 miércoles, 30 mayo 2007	89	98
PLANOS	PLANOS	26 viernes, 08 junio 2012	411	442
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3423 lunes, 12 octubre 2015	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2422 miércoles, 21 agosto 2019	68737	68751
COMPRA VENTA	RECTIFICATORIA	1757 martes, 24 noviembre 2020	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD	1782 jueves, 26 noviembre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 19 mayo 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 enero 2005

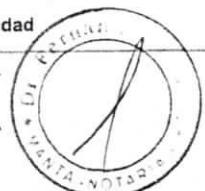
Fecha Resolución: viernes, 03 diciembre 2004

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Zona La Travesia.Lote S/N.Canton Manta,parroquia Santa Marianita,con Una superficie de 12,1400 Has. CUANTIA USD \$ 10.044,00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL	CASADO(A)	MANTA



ADJUDICATARIO PARRALES DELGADO BERTHA ELIZABETH

CASADO(A)

MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	11	miércoles, 30 mayo 2007	89	98

Registro de : PLANOS

[2 / 7] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 30 mayo 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 abril 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sobre terreno ubicado en la parroquia Santa Marianita del canton Manta. Sobre la Urbanización Bonita Beach. Con fecha Julio 31 del 2009 se encuentra oficio recibido, enviado por la Ilustre Municipalidad de Manta mediante Oficio de fecha Manta, Julio 30 del 2009, en la misma que se adjunta copia del Oficio No. 247-DPUM-GAAG, de fecha 28 de Julio del 2009, suscrito por el Arq. Galo Alvarez Director de Planeamiento Urbano, en la que la Urbanización Bonita Beach, en cumplimiento a las Ordenanzas Municipales, entregó áreas sociales a favor de la Municipalidad y dejó áreas en garantías, de las cuales ha cumplido significativamente con parte de las obras de infraestructura, por lo que considera que es factible liberar las garantías de los lotes MEDARDO 1 Y MEDARDO 3. Con fecha 17 de Noviembre del 2015 se encuentra oficio recibido, enviado por la Ilustre Municipalidad de Manta mediante Oficio No. 102-DGJ-GVG de fecha Manta, 12 de Noviembre del 2015, en la que liberan el lote en garantía Medardo 2 (1.406.40m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1314	jueves, 19 mayo 2005	18979	18999

Registro de : PLANOS

[3 / 7] PLANOS

Inscrito el: viernes, 08 junio 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE LA RESOLUCION DE APROBACION DE REDISEÑO DE PLANOS.- De la Urbanización Denominada "BONITA BEACH", ubicada en el Sitio La travesía de la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta. El Rediseño propuesto consiste en que con trabajo técnico ejecutados sobre el talud, se ha incrementado el área útil del lote MEDARDO 3 a 2512,24m2, Planificandose LA MANZANA J, la misma que consta de 5 lotes que suman un área de 2033,42m2 mas 62,50m2, para 5 plazas de estacionamientos y en los restantes 416,32m2 se ha planificado un pasaje peatonal. En la Manzana E se aprobaron 24 de estacionamiento y 7 lotes de terreno. El Rediseño cnstisste en la reestructuración de 16 plaza de estacionamiento y reubicar 9 plazas de estacionamiento a, norte de la via de ingreso a la Urbanización e incrementar UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO 0 CON UN AREA DE TERRENO DE 365,05 M2. .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PARRALES DELGADO BERTHA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	11	miércoles, 30 mayo 2007	89	98

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 7] COMPRA VENTA
Inscrito el: lunes, 12 octubre 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 agosto 2015

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

COMPRAVENTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Número de Inscripción : 3423

Número de Repertorio: 8574

Folio Inicial: 1

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	HINOJOSA TERAN NANCY DEL CONSUELO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PARRALES DELGADO BERTHA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[5 / 7] COMPRA VENTA
Inscrito el: miércoles, 21 agosto 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 agosto 2019

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Compraventa de lote de terreno signado con el No. Uno Manzana E, ubicado en la Urbanización Bonita Beach de la parroquia Santa Mariana del Cantón Manta Sup. Doscientos veintiseis metros coma diez centímetros cuadrados (226,10M2) El Sr. Aldace Allen Turner Casado con la Sra. Suzie Turner.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Número de Inscripción : 2422

Número de Repertorio: 5039

Folio Inicial: 68737

Folio Final : 68751

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	IZQUIERDO ESPINOZA OSWALDO MARTIN	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	TURNER ALDACE ALLEN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	HINOJOSA TERAN NANCY DEL CONSUELO	SOLTERA	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[6 / 7] COMPRA VENTA
Inscrito el: martes, 24 noviembre 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 noviembre 2020

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

RECTIFICATORIA DE NOMBRES Los comparecientes tienen a bien rectificar como en efecto RECTIFICAN, la escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Sexta de Manta de fecha diecinueve de agosto del año dos mil diecinueve, inscrita el veintiuno de agosto del mismo año, específicamente en la determinación de los generales de ley de los comparecientes y en la cláusula primera, para que con la presente escritura quede corregido el nombre de la cónyuge del señor Aldace Allen Turner, siendo lo correcto CARMEN SUSANA TURNER. En lo demás la escritura de compraventa mencionada en la clausula segunda de este contrato seguirá igual.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICADOR	TURNER CARMEN SUSANA	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICADOR	TURNER ALDACE ALLEN	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[7 / 7] COMPRA VENTA
Inscrito el: jueves, 26 noviembre 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Número de Inscripción : 1782

Número de Repertorio: 3748

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*COMPRAVENTA DE DERECHO DE COPROPIEDAD Los Vendedores propietario del 50% de los derechos de copropiedad, proceden a dar en venta real a favor de la parte compradora esto es el Lote de terreno signado con el numero UNO de la Manzana E , ubicado en la Urbanización BONITA BEACH , de la Parroquia santa Marianita del Cantón Manta. Área total 226,10 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	IZQUIERDO ESPINOZA OSWALDO MARTIN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	TURNER CARMEN SUSANA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	TURNER ALDACE ALLEN	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
PLANOS	2
Total Inscripciones>>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-02-08

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : IZQUIERDO ESPINOZA OSWALDO MARTIN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21002136 certifico hasta el día 2021-02-08, la Ficha Registral Número: 52049.



Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

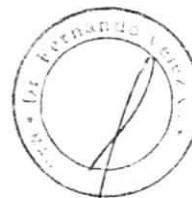
Página 4/4

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropma.nta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 7 6 9 9 E R C H B S W



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 022021-027980**

N° ELECTRÓNICO : 209015

Fecha: 2021-02-01

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-17-17-01-000

Ubicado en: URBANIZACION BONITA BEACH MZ. E LOTE 01

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 226,1 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0301186490	IZQUIERDO ESPINOZA-OSWALDO MARTIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 28,262.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 28,262.50

SON: VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



128511FR5OMD6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-02-05 15:14:32**

N° 022021-028396

Manta, lunes 08 febrero 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **IZQUIERDO ESPINOZA OSWALDO MARTIN** con cédula de ciudadanía No. **0301186490**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 08 abril 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



128927PJEWR97

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 032021-029875

Manta, martes 09 marzo 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-17-17-01-000 perteneciente a IZQUIERDO ESPINOZA OSWALDO MARTIN con C.C. 0301186490 ubicada en URBANIZACION BONITA BEACH MZ. E LOTE 01 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$28,262.50 VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES 50/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$28,262.50 VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES 50/100.

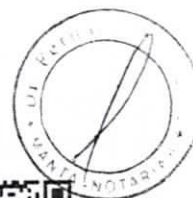
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL BIEN ES RURALTesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.***Fecha de expiración: jueves 08 abril 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



130406SY0WT9C

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/012078

DE ALCABALAS

Fecha: 03/03/2021

Por: 367.42

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 03/03/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-11069

Tradente-Vendedor: IZQUIERDO ESPINOZA OSWALDO MARTIN

Identificación: 0301186490

Teléfono: S/E

Correo:

Adquiriente-Comprador: CLASS 1 REALITY & HOLDINGS S.C.C.

Identificación: 1391915551001

Teléfono:

Correo: sadfadasdasdadaq@hotmail.com

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 15/02/2015

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

4-17-17-01-000

28262.50

226.10

URBANIZACIONBONITABEACHMZ.ELOTE01

28,262.50

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	282.63	0.00	0.00	282.63
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	84.79	0.00	0.00	84.79
Total=>		367.42	0.00	0.00	367.42





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

INGRESO A CAJA
COMPROBANTE DE PAGO

000048455

Nº PAGO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE PAGO	Nº TÍTULO DE CREDITO	PERIODO
20149	2021/03/04 12:33	04/03/2021 12:33:00p.m.	591192	
A FAVOR DE IZQUIERDO ESPINOZA OSWALDO MARTIN C.I.: 0301186490				
DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO		
C.I./R.U.C.: NOMBRES: de Solvencia		CERTIFICADO Nº 687 CLAVE CATASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:		
RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN:		DETALLE DEL PAGO		
SUB-TOTAL (1)		SUB-TOTAL (2)		
REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN		
Nº PAGO: La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		VALOR		
FECHA DE PAGO:		USD 3.00		
ÁREA TESORERO(A)		FORMA DE PAGO: EFECTIVO		
SUBTOTAL 1		SUBTOTAL 2		
3.00		3.00		
MENENDEZ MERO ANA MATILDE		TÍTULO ORIGINAL		
Y FIRMA DE CAJERO				

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/04/03

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Crédito Tributario

Detalle de Factura Electrónica
No. Fact.: 056-514-000002868
Fecha: 16/03/2021 12:39:46
No. Autorización: 1603202101176818352000120565140000028682021123910
Cliente: CONSUNIDOR FEMAL
Dir.: AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
Descripción: Total
Recaudado: 0.51
Subtotal USD: 0.51
TOTAL USD: 0.57

Bancuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (GG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Efectivo: 1.27
Comisión Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 1.84
SUJETO A VERIFICACION

Excedente de Manta
CG
Notario Suplente
Andrés Giler Castillo
Bancuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (GG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
Descripción: Total
Recaudado: 0.51
Subtotal USD: 0.51
TOTAL USD: 0.57

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>



Valor Cobrado: 367.42
Forma de Pago: Contante
Nota de Crédito

2021 De Alcabalas | 4-17-17- 282.63
01-000 | Ret | Titulo:
1/2021: 012078
2021 Aporte A La Junta De 84.79
Beneficencia | 4-17-17-
01-000 | Ret | Titulo:
1/2021: 012078

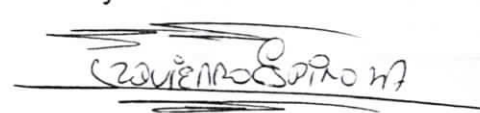
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980061
Cajero: Caja Recaudación 01
Recibo de Cobro No: 00-001-004057
Fecha: 08/03/2021
Cliente: CLASS REALITY &
HOLDINGS S.C.C.
C.I. RUC: 1391915511001
Referencia:
Cajero: PUVA ZAMBRANO
JENNIFER STEFANY 08/03/2021
16:22

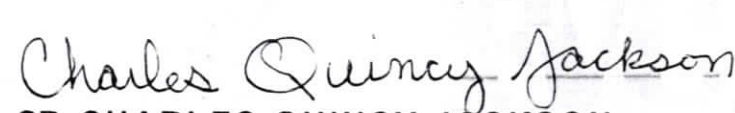


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 misma que se encuentra firmada por el Abogado Luis
2 Baquerizo, portador de la matrícula número trece guion dos
3 mil once guion ciento sesenta y nueve del foro de Abogados.
4 Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
5 observaron los preceptos legales del caso, y leída que fue a
6 los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman
7 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la
8 presente escritura en el protocolo de la Notaría, de todo lo
9 cual doy fe. -

10 
11 **SR. OSWALDO MARTIN IZQUIERDO ESPINOZA**
12 **C.C. 030118649-0**

13
14
15
16
17 
18 **SR. CHARLES QUINCY JACKSON**
19 **PASS. 642949056**

20 **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CLASS 1 REALITY &**
21 **HOLDINGS S.C.C**

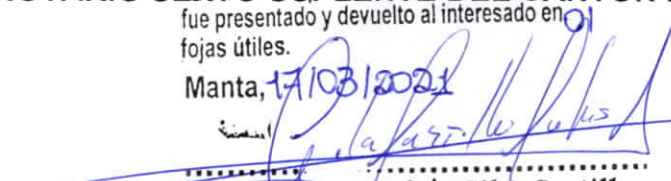


22
23
24
25
26 **ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO**

27 **NOTARIO SEXTO SUPLENTE DEL CANTON MANTA**

28 El presente documento original
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, 17/03/2021


Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente

El nota.



**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**

Mag. Carlos Andrés Giraldo Castillo
Notario Público
Monte - Ecuador